

**Ficha Técnica:** Aprendizaje a lo Largo de la Vida y Desarrollo Profesional  
Curso 2022/2023

## Asignatura

Nombre Asignatura	Aprendizaje a lo Largo de la Vida y Desarrollo Profesional
Código	200000490
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicopedagogía (Plan 2020)
Carácter	OPTATIVA
Curso	1

## Profesores

Nombre	María José Javaloyes Sáez
--------	---------------------------

## Datos Generales

### » CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Conocimiento del sistema educativo español y sus posibilidades formativas

### » OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer las diferentes teorías de desarrollo profesional

Conocer la influencia de los diferentes factores en el desarrollo profesional

Conocer las opciones formativas en España, tanto en educación formal como no formal

### » OBJETIVOS PRÁCTICOS

Gestionar los servicios psicopedagógicos para el diagnóstico y la orientación profesional.

Diseñar y dinamizar proyectos de orientación académico- profesional en el ámbito formal y no formal.

Intervenir y asesorar en la educación de adultos, el desarrollo profesional a lo largo de la vida y el diseño de programas de intervención social, cultural y laboral en entornos no formales.

Intervenir y asesorar en la atención a la diversidad de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, en lo referente a su aprendizaje y desarrollo profesional

### » COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

#### BÁSICAS

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y

juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### GENERALES

CG1 Conocer los modelos de orientación e intervención psicopedagógica y su funcionamiento diferencial en los diversos contextos políticos, sociales y etapas del sistema educativo.

CG2 Diagnosticar y atender las diferentes necesidades educativas de las personas (en el ámbito escolar, personal, familiar o profesional) y de las organizaciones, a partir de las metodologías, técnicas e instrumentos apropiados en cada caso.

CG3 Asesorar y orientar a estudiantes y familias en materia educativa y a los profesionales de la educación en el diseño, implementación y evaluación de programas y de experiencias de innovación y mejora.

CG4 Planificar, gestionar, organizar y coordinar servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas con criterios de funcionalidad, eficacia y eficiencia.

#### ESPECÍFICAS

CE1 Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades de contextos especializados inclusivos.

CE2 Proponer pautas de coordinación innovadoras entre los profesionales tanto del propio centro como externos a él que inciden en el alumnado.

CE3 Aplicar la normativa que regula los diferentes ámbitos de intervención, gestionando de forma creativa los servicios psicopedagógicos.

CE4 Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de personas, organizaciones y colectivos específicos dentro del ámbito psicopedagógico (escolares, sociales, laborales).

CE6 Aplicar e interpretar instrumentos de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en situaciones complejas que requieran un diagnóstico diferencial o la participación de diferentes tipos de expertos o profesionales.

CE7 Analizar y utilizar los recursos que proporcionan los avances tecnológicos para el trabajo psicopedagógico.

CE8 Disponer de la capacidad de toma de decisiones para determinar las medidas más adecuadas en el ámbito correspondiente del trabajo psicopedagógico.

CE9 Comprender y utilizar el lenguaje en el que se expresan las ciencias en las que se apoya la psicopedagogía.

CE10 Manejar fuentes documentales de investigación psicopedagógica como medio de obtención de evidencias para la práctica profesional.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. Marcos de referencia para el impulso del aprendizaje a lo largo de la vida.

A. Internacional: UNESCO (Agenda Educación 2030) y OCDE (Evaluación de competencias de Adultos PIAAC).

B. Cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020).

2. Estrategias para el impulso del aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo profesional desde la Psicopedagogía. Atención personal y orientación formativa

A. Acciones para la transición a la vida adulta e inserción social y laboral para personas con diversidad funcional, social y/o cultural.

B. Técnicas de intervención psicopedagógica en el ámbito laboral.

C. Elementos y contextos que incrementan y mejoran la Empleabilidad.

3. Actividades formativas destinadas a la adquisición de competencias y mejora del nivel de cualificación profesional.

A. Marca Personal: como generarla y gestionarla

B. La innovación en la educación y formación permanente.

## ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Exposiciones del profesorado, seminarios y debates 15 horas (100% Presencial)

Actividades prácticas: 15 horas (100% Presencial)

Trabajos tutelados: 22,5 horas (30% presencial)

Tutorías (grupales o individuales): 7,5 horas (100% Presencial)

Estudio independiente del alumnado: 75 horas (No presencial)

Campus virtual y TIC: 15 horas (No presencial)

## ➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación y calificación final

Realización de trabajos teóricos: 30%

Realización de trabajos prácticos: 60%

Iniciativa y participación en el aula y en las sesiones de tutoría: 10%

Para obtener la nota final aprobada, el alumno deberá asistir al 80% de las clases especificadas en la Guía Docente.

No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo fijado de antemano y el plagio (copia ilegal y no autorizada o sin cita) será penalizado con una nota de 0 para todo el curso. Las faltas de ortografía graves serán penalizadas con medio punto en los exámenes. Los exámenes ilegibles serán considerados no presentados.

Los alumnos con cualquier tipo de dispensa, deben contactar con el profesor al inicio del semestre para acordar la mejor forma de organizar la participación en la asignatura.

Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria se presentarán a la segunda con los mismos criterios.

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario, por ese motivo se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

El sistema de calificación se realiza en base a los siguientes criterios (RD1125/2003):

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (Sb).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Belando-Montoro, M.R. (2017). Aprendizaje a lo largo de la vida. Concepto y componentes. Revista Iberoamericana de Educación, vol.75, pp. 219-234. OEI/CAEU

Comisión de las Comunidades Europeas (2000). Memorándum sobre el aprendizaje permanente. Bruselas. SEC (2000)1832.

Consejo de la Unión Europea (2009). Conclusiones del Consejo de 12 de mayo de 2009 sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020). Bruselas. C 119/02.

González Alorda, A. (2010). Los próximos 30 años. Barcelona: Alienta

Gonzalo, V., Pumares, L. y Sánchez, P. (2012). Desarrollo profesional de docentes y educadores. Madrid: La Catarata.

Jurado, P., Olmos, P. y Pérez, A. (2015). Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo. Educar, vol. 51/1, pp. 211-224, doi: 10.5565/rev/educar.648.

Melendro, M. y Rodríguez, A. (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. Revista de estudios de juventud, 110, pp. 201-215.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). Plan Estratégico de aprendizaje a lo largo de la vida. Madrid: Secretaría General Técnica.

Pérez, G., Poza-Vilches, F. y Fernández-García, A. (2016). Criterios para una intervención de calidad

con jóvenes en dificultad social. Revista Española de Pedagogía, 263, pp. 51-69.

Sebastián, A. (2003). Orientación profesional: Un proceso a lo largo de la vida. Madrid: Dykinson

UNESCO (2016). Declaración de INCHEON y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. París, UNESCO.

### ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

### ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.